

OBSERVATORIO DDHH

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

BOLETÍN • ABRIL



DESCARGA EL INFORME AQUÍ



Centro
de estudios
en Derechos Humanos



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

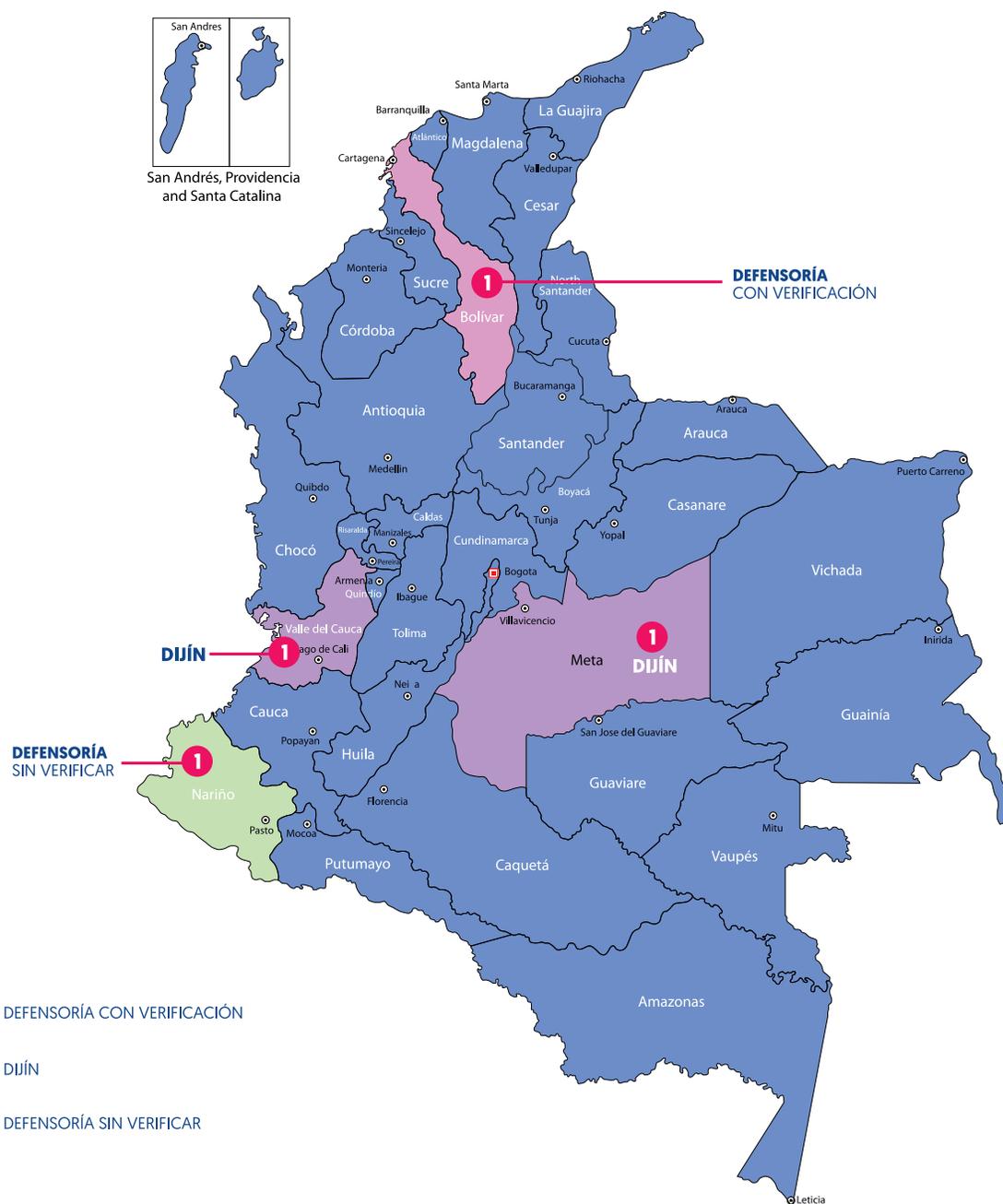
Introducción.

Presentamos el boletín del mes de abril de 2022 del Observatorio de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de Colombia, el cual tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía las cifras de las conductas vulneratorias monitoreadas en el periodo descrito.

Esta versión trae consigo, las cifras que soportan las tendencias cuantitativas de las conductas monitoreadas por la Vicedefensoría y las Delegadas de Política Criminal y Penitenciaria, Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Derechos de la Población en Movilidad Humana, Orientación y Atención a las Víctimas del Conflicto Armado, Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, los Derechos de la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, haciendo referencia al periodo de abril de 2022.

Secuestros.

La Defensoría del Pueblo a través de sus 42 regionales ha recibido el reporte de 2 secuestros en abril. Esta información ha sido contrastada con la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía, la cual reportó 3 secuestros durante el mes.



Hacinamiento.

FUENTE: Policía Nacional de Colombia, Dirección de Seguridad Ciudadana, Área de Información Estratégica del Servicio de Policía- ARIES, Grupo de Recepción de Información – GURIN.

TOTAL GENERAL.

CATEGORÍA	CIFRAS
CAPACIDAD	7149
POBLACIÓN	20940
SOBREPOBLACIÓN	13791
ÍNDICE DE HACINAMIENTO	193%

ENFOQUE DIFERENCIAL	CIFRAS
MUJERES	572
LGBTI	30
EXTRANJEROS	1965

BOGOTÁ

CATEGORÍA	CIFRAS
CAPACIDAD	462
POBLACIÓN	3006
SOBREPOBLACIÓN	2544
ÍNDICE DE HACINAMIENTO	550,64%

ENFOQUE DIFERENCIAL	CIFRAS
MUJERES	0
LGBTI	0
EXTRANJEROS	403

MEDELLÍN

CATEGORÍA	CIFRAS
CAPACIDAD	736
POBLACIÓN	2351
SOBREPOBLACIÓN	1615
ÍNDICE DE HACINAMIENTO	219,4%

ENFOQUE DIFERENCIAL	CIFRAS
MUJERES	39
LGBTI	8
EXTRANJEROS	230

CALI

CATEGORÍA	CIFRAS
CAPACIDAD	482
POBLACIÓN	1958
SOBREPOBLACIÓN	1476
ÍNDICE DE HACINAMIENTO	306,2%

ENFOQUE DIFERENCIAL	CIFRAS
MUJERES	125
LGBTI	0
EXTRANJEROS	99

VALLEDUPAR

CATEGORÍA	CIFRAS
CAPACIDAD	150
POBLACIÓN	591
SOBREPOBLACIÓN	441
ÍNDICE DE HACINAMIENTO	294%

ENFOQUE DIFERENCIAL	CIFRAS
MUJERES	0
LGBTI	0
EXTRANJEROS	41

MAICAO

CATEGORÍA	CIFRAS
CAPACIDAD	60
POBLACIÓN	169
SOBREPOBLACIÓN	109
ÍNDICE DE HACINAMIENTO	181,7%

ENFOQUE DIFERENCIAL	CIFRAS
MUJERES	1
LGBTI	0
EXTRANJEROS	63

Conflictos sociales manifiestos.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Observatorio de la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social en el mes de abril de 2022 se registraron 87 eventos, dos de orden nacional que correspondieron a la conmemoración de las protestas del 28 de abril del año anterior y al día nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.

El 70% de los conflictos identificados en abril estuvieron relacionados con la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad [18, %]; derechos laborales [18%]; la prestación adecuada de servicios públicos [10%]; el derecho a la educación [10%] y eventos en los cuáles confluye la demanda de múltiples derechos [14%]. El 30% de conflictos sociales manifiestos se encuentran en el campo de demandas por medidas o políticas de transporte, garantía de derechos ambientales, necesidades de inversión o presencia estatal, erradicación de cultivos ilícitos, derecho a la salud, reconocimiento de la identidad o autonomía y derechos por la tenencia de la tierra o de una vivienda digna.

Los mecanismos más usados por los ciudadanos para expresar su insatisfacción o inconformidad por acciones u omisiones del Estado o de

particulares fueron los plantones o concentraciones [37,5%], bloqueos [35%], marchas o movilizaciones [20,5%], paros cívicos o cese de actividades [5%], otros [2%]. Cabe resaltar que en 7% de estos eventos se registraron disturbios o medidas con riesgo a la integridad de las personas.

Los actores que se manifestaron fueron principalmente la ciudadanía en general [50%], sindicatos [12,5%], comunidades indígenas [9%], la comunidad educativa [8%], las personas en su condición de trabajadores [7%], campesinos [6%], otros [7,5%]

Espacios de diálogo abril 2022

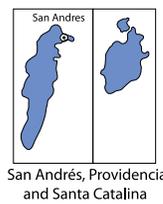
En el mes de abril desde la Defensoría del Pueblo, hubo participación en 8 espacios de diálogo social en los que contribuyó como mediador o acompañante de las partes en conflicto. Los espacios de diálogo se presentaron en los municipios de Popayán [Cauca], San Vicente del Caguán [Caquetá], Luruaco [Atlántico], Puerto Gaitán [Meta], Simacota [Santander], dos espacios en Puerto Libertador [Córdoba] y Quibdó [Chocó]. Cuatro de estos conflictos estaban relacionados con la tenencia de la tierra o el acceso a vivienda digna, uno con conflictos ambientales, otro con el acceso de calidad a servicios públicos básicos y dos más se relacionaban con múltiples conflictividades.

Conflictos sociales manifiestos.

A continuación se relacionan brevemente los espacios de diálogo:

1. A través de la Delegada de Asuntos Agrarios y Tierras, la Defensoría del Pueblo participó en una mesa de mediación con ADR, Agencia Tierras, MAPPOEA, Min Interior y Alcaldía de Popayán con cerca de 150 campesinos que se manifestaban que demandan acceso y tenencia a la tierra.
2. A través de la Delegada para la Conflictividad Social y la Regional Caquetá, la Defensoría del Pueblo facilitó el espacio de diálogo entre el Ministerio del Interior y comunidades de la vereda El Triunfo, de San Vicente del Caguán, para exponer las problemáticas en materia de DDHH como consecuencia de la implementación del Plan Artemisa en el territorio.
3. A través de la Regional Atlántico, la Defensoría del Pueblo facilitó mesa de trabajo entre la comunidad y las autoridades locales de Luruaco para exponer las inconformidades por la prestación del servicio de agua potable, lo que permitió levantar protesta.
4. A través de la Regional del Sur de Córdoba, La Defensoría del Pueblo participó en dos espacios de diálogo entre los habitantes beneficiarios del proyecto Marina Nader II y el municipio de Puerto Libertador con el objeto de poder buscar posibles soluciones a la conflictividad social que se presenta en dicho proyecto.
5. A través de la Delegada de grupos étnicos y la Delegada de Prevención y Transformación de la conflictividad social, la Defensoría del Pueblo participó en la mesa permanente de diálogo y concertación de derechos ancestrales y territoriales de los pueblos indígenas, realizada en Bogotá entre el gobierno nacional y la comunidad indígena Sikuni de Puerto Gaitán (Meta), para revisar las controversias derivadas de los derechos de comunidades indígenas en tierras que reclaman como ancestrales y que hoy son propiedad de actores privados.
6. A través de la delegada Para Infancia, Juventud y Adulto Mayor, la Defensoría del Pueblo acompañó a jóvenes de los concejos de juventud y del comité juvenil del paro cívico del Chocó en un encuentro de escucha activa con instituciones del orden nacional convocadas por la Agencia Presidencial para la juventud Colombia Joven. En el evento las instituciones presentaron la oferta pública orientada a los jóvenes y estos presentaron su pliego de peticiones en torno a varios temas: Inversión social, políticas públicas, empleabilidad y emprendimiento, educación y seguridad y protección.
7. A través de la Regional Santander, la Defensoría del Pueblo junto con autoridades locales adelantaron diálogo social y comunitario con presidentes de junta y líderes sociales de Simacota.

Prevención y transformación de la Conflictividad Social.

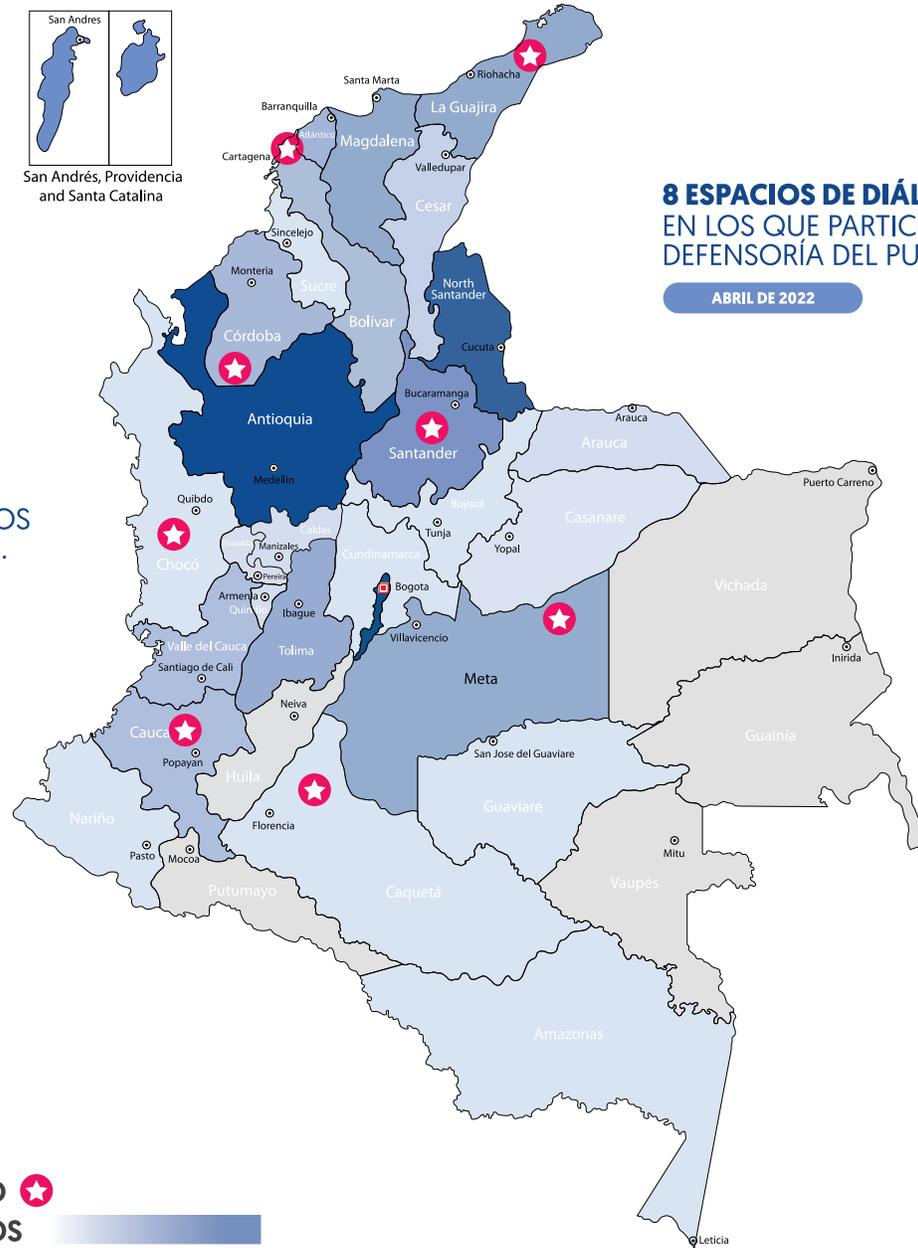


8 ESPACIOS DE DIÁLOGO EN LOS QUE PARTICIPÓ LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

ABRIL DE 2022

87 PRINCIPALES CONFLICTOS SOCIALES MANIFIESTOS.

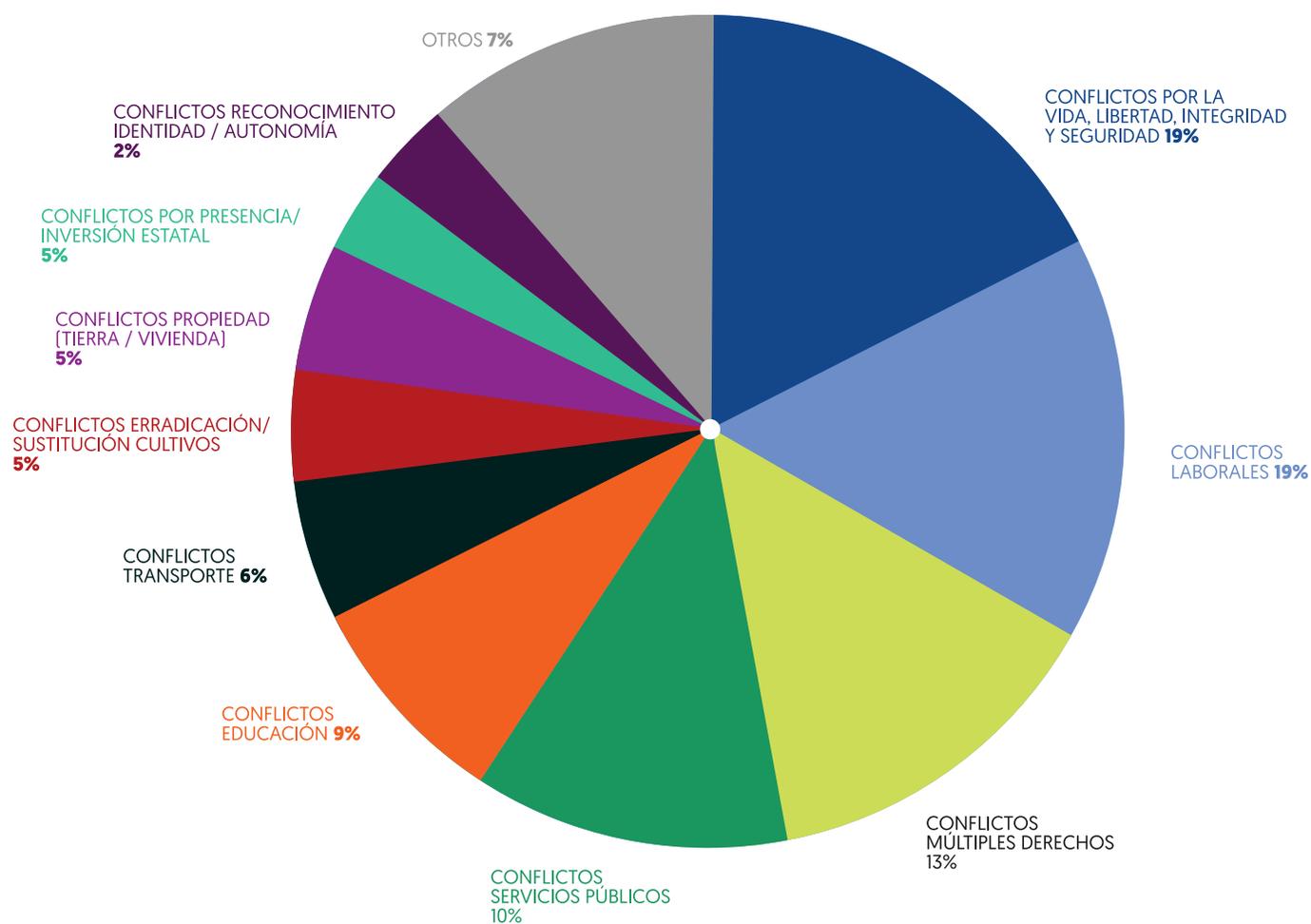
ABRIL DE 2022



ESPACIOS DE DIÁLOGO 
EVENTOS / CONFLICTOS



Principales conflictos manifiestos / abril 2022



Amenazas a dirigentes y activistas sindicales a nivel nacional.

La Defensoría del Pueblo mediante el principio de colaboración entre entidades Públicas, ha venido realizando seguimiento a las amenazas que se han realizado a dirigentes y activistas sindicales, con el fin de establecer estrategias para la protección de derechos fundamentales como es la vida e integridad personal, por ello, en información dada por la Unidad Nacional de Protección – UNP, se vislumbra que para el mes de abril se registraron un total de 17 amenazas a sindicalistas en 10 departamentos del territorio Nacional.

Fuente: Consola SER. Subdirección de Evaluación del Riesgo. Fecha de corte: 01 de enero al 30 de abril de 2022.

* La Defensoría del Pueblo, a través de las gestiones de su Delegada para los DESC, dentro de su ejercicio misional, empezó a hacer seguimiento y registrar las amenazas en contra de dirigentes y activistas sindicales desde el mes de marzo, lo cual permita actuar conforme a sus funciones y misión.

No. DE AMENAZAS PARA SINDICALISTAS	
DEPARTAMENTO	ABRIL
ANTIOQUIA	1
ARAUCA	1
ATLÁNTICO	0
BOGOTÁ D. C.	2
BOLÍVAR	1
CALDAS	0
CAQUETÁ	0
CAUCA	0
CESAR	2
GUAJIRA	0
HUILA	0
MAGDALENA	0
META	0
NARIÑO	0
NORTE DE SANTANDER	4
QUINDÍO	0
RISARALDA	1
SANTANDER	2
SUCRE	1
TOLIMA	0
VALLE DEL CAUCA	2
TOTAL GENERAL	17

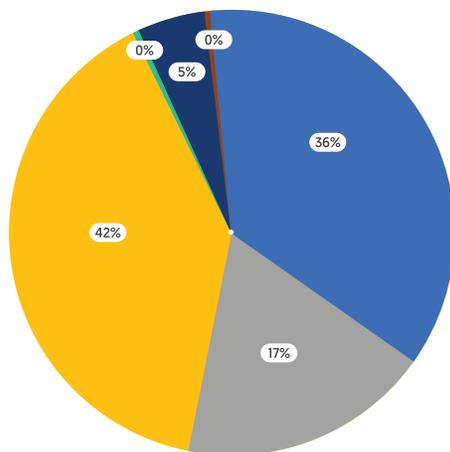
Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

INDICADOR 1

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de noticias criminales por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Fiscalía General de la Nación - Sistema de Información SPOA
MES DEL HECHO	Abril

RESULTADO DE LA MEDICIÓN

DELITO	TOTAL
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	2.334
Actos sexuales con menor de catorce años	2.717
Acto sexual violento con menor de catorce años	1.085
Pornografía con menores	294
Proxenetismo con menor de edad	33
Estímulo a la prostitución de menores	21
Acceso carnal abusivo en persona protegida menor de catorce años	3
Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años	3



- Acceso carnal abusivo con menor de catorce años
- Acceso carnal abusivo en persona protegida menor de catorce años
- Acto sexual violento con menor de catorce años
- Actos sexuales con menor de catorce años
- Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años
- Estímulo a la prostitución de menores
- Pornografía con menores
- Proxenetismo con menor de edad

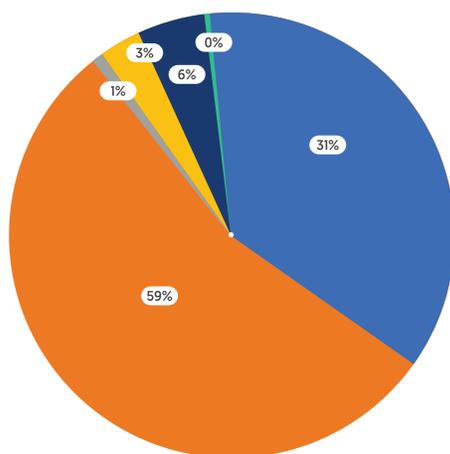
Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

INDICADOR 1

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de noticias criminales por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Policía Nacional de Colombia - Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO
MES DEL HECHO	Abril

RESULTADO DE LA MEDICIÓN

DELITO	TOTAL
Actos sexuales con menor de catorce años	487
Pornografía con menores de edad	49
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores	27
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	8
Proxenetismo con menor de edad	3



- Acceso carnal abusivo con menor de catorce años
- Acto sexual con menor de catorce años
- Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad
- Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores
- Pornografía con menores
- Proxenetismo con menor de edad

Casos acompañados por la Defensoría de Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor.

INDICADOR 5

NOMBRE DEL INDICADOR

Número de casos acompañados por posible vulneración de derechos por la Defensoría Delegada para la Infancia, Juventud y Adulto Mayor, por hecho vulnerador.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Defensoría del Pueblo - Delegada para la Infancia, Juventud y Adulto Mayor.

MES DEL HECHO

Abril

RESULTADO DE LA MEDICIÓN

HECHO VULNERADOR	TOTAL
Violencia sexual contra persona menor de 18 años	24
Bullying	5
Violencia intrafamiliar contra NNA	3
Consumo de estupefacientes en menor de 18 años	2
Abuso y explotación sexual en menor de 18 años	1
Abuso policial contra menor de 18 años	1
Abuso sexual contra menor de 18 años	1
Acceso carnal abusivo con menor de 18 años	1
Desaparición menor de 18 años	1
Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de 18 años	1
Retención de cadáver por parte de una institución	1
Sana convivencia	1
Venta de estupefacientes cerca a institución educativa	1
Violencia contra menor de 18 años en institución privada	1
Violencia contra menor de 18 años	1

Atenciones violencias basadas en género desde la perspectiva de atención de las duplas de género abril año 2022.

Casos atendidos. La Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género a través de sus duplas de atención a nivel nacional ha atendido y tramitado para el mes de abril de 2022, 275 casos de violencias basadas en género y por prejuicio contra mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas, de las cuales corresponde un 90% de casos atendidos a mujeres y un 10% a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, esta información se encuentra disgregada mes a mes de la siguiente manera:

Los cinco departamentos donde se concentran el mayor número de atenciones de VBG son en su orden: Cundinamarca, Magdalena, Bolívar, Atlántico y Bogotá.

Respecto a los tipos de violencias basadas en género la delegada cuenta con la siguiente información discriminada para el mes de abril:

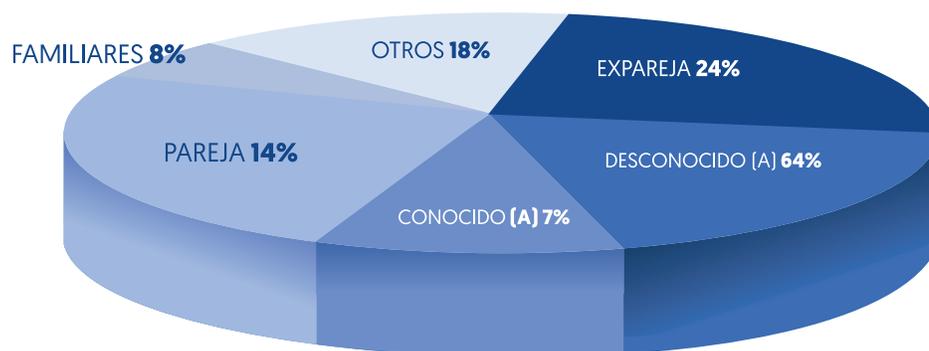
TIPOS DE VIOLENCIA	CASOS ATENDIDOS MES DE ABRIL 2022
Psicológica	137
Física	102
Económica	54
Sexual	47
Patrimonial	49

Fuente: Matriz de seguimiento a casos Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género.

De la anterior información se debe advertir que un caso atendido puede reportar varios hechos de violencias basadas en género, razón por la cual disiente el número de VBG del total de casos atendidos. Así mismo advertir que la información es dinámica y puede variar en la medida que las duplas de género reporten los casos atendidos por fecha de hechos victimizantes.

Respecto a los presuntos agresores se tiene información que en la mayoría de casos son las exparejas, seguido de personas desconocidas, parejas, conocidos/as, familiares, entre otros.

PRESUNTOS AGRESORES



Fuente: Matriz de seguimiento a casos Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género.

Casos atendidos por conducta violatoria de feminicidio.

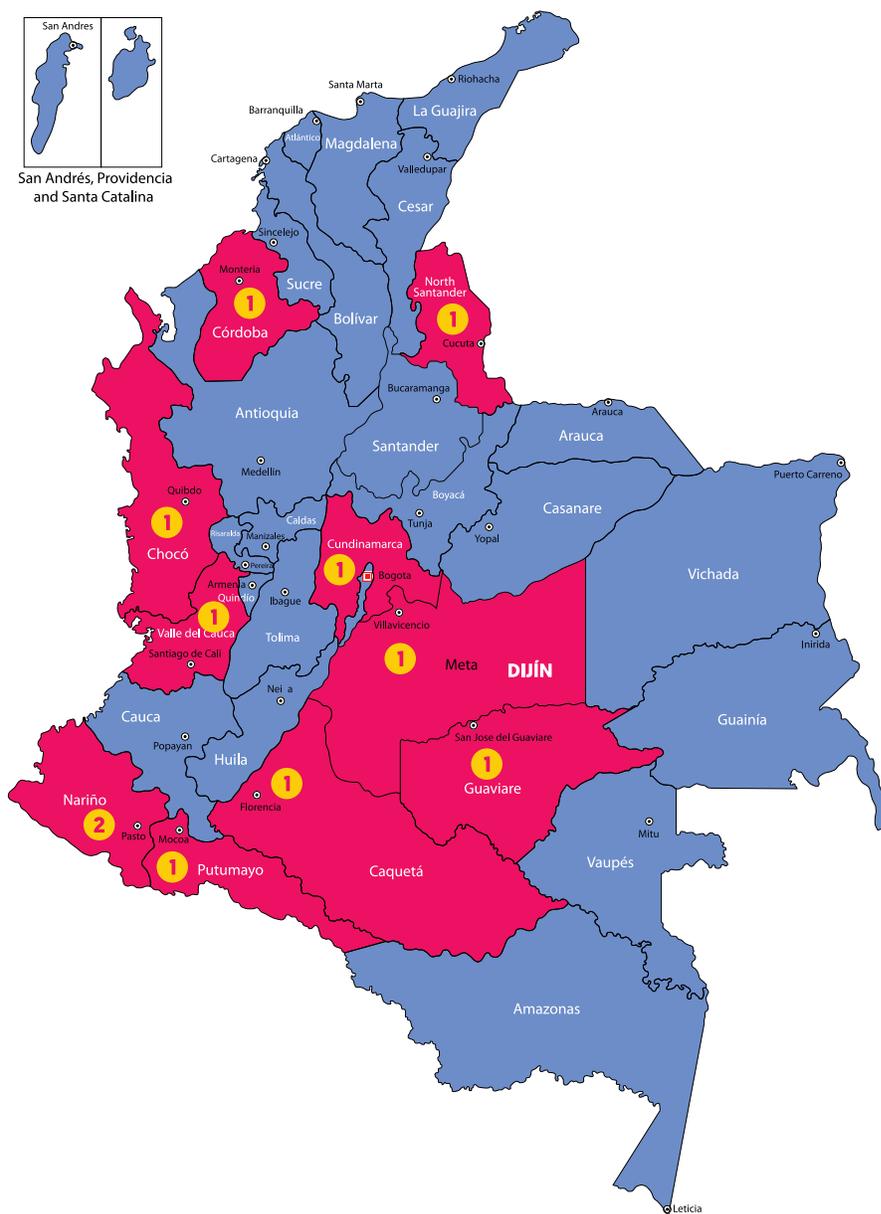
La Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género a través de sus duplas de atención a nivel nacional durante el mes de abril del año 2022 reporta 7 casos de presuntos feminicidios, los lugares acaecidos por esta conducta violatoria son: Bogotá 2 casos, Cundinamarca 3 casos, Meta y Córdoba 1 caso respectivamente.

Tentativa de Feminicidio: así mismo se registran un total de 3 casos de presunta tentativa de feminicidio, 2 casos en Boyacá y 1 en Bogotá.

Desaparición forzada.

Durante el mes de Abril la Defensoría del Pueblo recibió 11 declaraciones que relatan eventos de Desaparición Forzada ocurridos en el marco del conflicto armado interno, los municipios donde se recibieron esas declaraciones fueron: Pasto - Nariño 2 declaraciones, Florencia – Caquetá 1, Ocaña - Norte de Santander 1, San José del Guaviare - Guaviare 1, Buenaventura - Valle del Cauca 1, Quibdó-Chocó 1, Villavicencio - Meta 1, Mocoa - Putumayo 1, Bogotá D.C. 1, y Montería - Córdoba 1.

La fuente de esta información es el Registro Único de Víctimas, Sobre las declaraciones remitidas a la UARIV por la defensoría para valoración.



Tendencias y dinámicas de movilidad humana forzada.

Los eventos de desplazamiento masivo forzado se presentaron en los departamentos de Nariño, Chocó, Antioquia, Cauca, Magdalena y Valle del Cauca. Nariño fue el departamento con mayor número de casos reportados en el mes de abril.

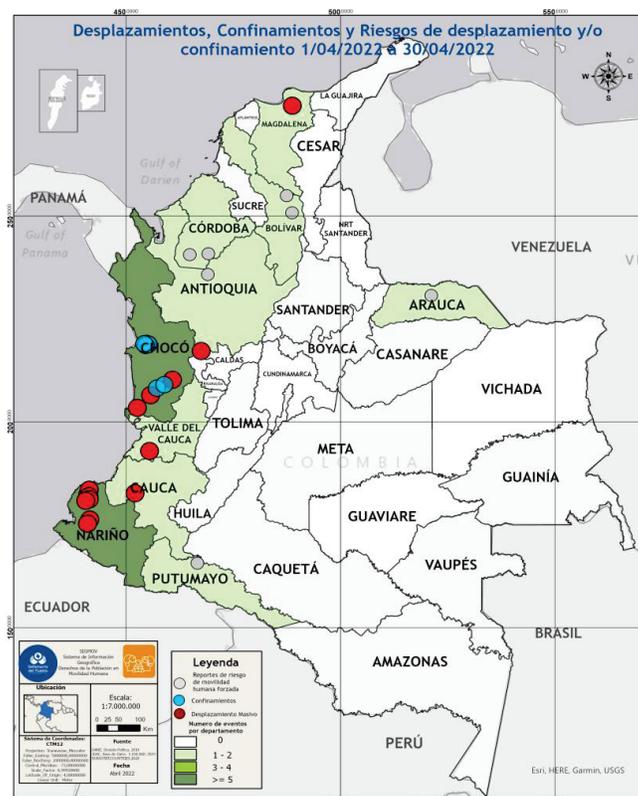
Los eventos de confinamiento forzado se registraron únicamente en el departamento de Chocó. Los diferentes eventos de riesgo de desplazamiento o confinamiento forzado reportados para el mes de abril ocurrieron en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Córdoba y Putumayo.

La Defensoría del Pueblo observa con preocupación la persistencia de afectaciones sobre los derechos fundamentales de poblaciones en diferentes departamentos del país como resultado de los hechos de violencia cometidos, ya sea por actores armados en medio del conflicto armado, o por hechos de violencia asociados a grupos armados ilegales, o delincuencia común.

Dentro de los principales factores que generaron los eventos de movilidad humana forzada conocidos en este mes están: la presencia y confrontación de Grupos Armados Organizados –GAO- (ELN, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, disidencias de las FARC, Frente 1º Carolina Ramírez, Comandos de la Frontera) que se disputan el control de zonas estratégicas; ataques indiscriminados contra la población civil; operativos de la Fuerza Pública contra los GAO, operativos militares y de Policía para la erradicación de cultivos de uso ilícito, atentados con explosivos sin identificar, entre otros.

Como resultado de estos factores se generaron afectaciones como: amenazas de muerte, intimidaciones, presiones bajo coacción, estigmatización, retenes ilegales, movilizaciones sociales, homicidios de líderes sociales; toma de bienes comunales, desplazamientos individuales, reclutamientos forzados de niños, niñas, adolescentes, y restricciones a la movilidad, hechos que llevaron a la ocurrencia de 28 eventos de movilidad humana forzada en el mes de abril de 2022.

Los eventos de desplazamiento masivo forzado se presentaron en los departamentos de Nariño, Chocó, Antioquia, Cauca, Magdalena y



Valle del Cauca. Nariño fue el departamento con mayor número de casos reportados en el mes de abril.

Los eventos de confinamiento forzado se registraron únicamente en el departamento de Chocó. Los diferentes eventos de riesgo de desplazamiento o confinamiento forzado reportados para el mes de abril ocurrieron en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Córdoba y Putumayo.

Confinamiento forzado masivo.

Los eventos de confinamiento forzado para el mes de abril se presentaron en el departamento de Chocó, 6 eventos en total. De estos eventos, 4 están relacionados con la agudización de la disputa por el control territorial entre las AGC y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional –ELN- que se viene presentando en el municipio del Alto Baudó [empeorando la situación humanitaria de las comunidades], además del desplazamiento forzado ocasionado en la comunidad de Villa Nueva -Dearade Bakirude, en el mes de abril, se han mantenido en confinamiento, amenaza y riesgo de desplazamiento 158 familias, 685 personas de las comunidades de: (i) Puerto Tomas -Villa Nueva, (ii) Alto Tumandó - Villa Nueva, (iii) La esperanza -Villa Nueva y (iv) Puesto Lindo- Villa Nueva.

Un quinto evento se presentó en el municipio del Medio San Juan, en la comunidad negra de San Miguel, donde hace presencia el Ejército de Liberación Nacional –ELN- y en el mes de abril, con la llegada de hombres armados que se identificaron como de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (300), quienes señalaron a la comunidad su interés de “recuperar el territorio, combatir y sacar al ELN”, causaron el confinamiento de 287 familias, 610 personas. Se prevé un desplazamiento masivo de esta comunidad.

El sexto evento sucede en el municipio de Nóvita, como resultado de los audios enviados a través de redes sociales por el ELN [frente guerrillero Ernesto el Che Guevara, frente de guerra Occidental Omar Gómez] que hace presencia en los territorios étnicos (comunidades

negras e indígenas) de este municipio, audios que dicen que “desde el lunes 25 de abril de 2022, a las 6:00 p.m., se prohíbe el tránsito fluvial por el río Tamaná”, lo que ocasiona un nuevo confinamiento de 26 comunidades étnicas de la parte media y alta del Río Tamaná, aproximadamente 800 familias, 4.000 personas, de las comunidades de Agua Clara, Tigre Afro, Tigre Indígena, Quebrada Larga, Sede Cristo, la Puente Tambito, Cabecera, Chuagará, Salcita, Salcita Adentro, Esculebra, Alto Valencia, Juntas de Tamaná, San Onofre, Piedra del Alto de Moler, Manso, Winales, Surama, Curundó, Chito, Chorro, Sin Olvido, Urabará, Sabaletera y Cocotea.

CIFRAS DE MOVILIDAD FORZADA



Fuente: formatos de reporte e información de los profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que, las cifras son dinámicas debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las Defensorías Regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y registro único de víctimas, es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Desplazamiento forzado masivo.

EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO EN ABRIL DE 2022

